

FULGRECORP S. A.

INFORME DEL COMISARIO 2003

SEÑORES ACCIONISTAS
FULGRECORP S. A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías 92.1.4.3.0014 y a disposiciones legales estipuladas en la Ley de compañía cumpí en presentarles mi informe de Comisario de la Compañía FULGRECORP S. A., correspondiente al año 2003.

He realizado una auditoría a los Estados Financieros, en base a procedimientos descritos en las Normas de Auditoría Ecuatorianas, esta revisión consiste en tomar muestras de transacciones registradas y determinar su razonabilidad en base a los documentos que soportan dichos registros, no se pudo realizar dicho procedimiento debido que la compañía no presenta movimientos económicos alguno.

Las pruebas de cumplimiento de control interno en cuanto al manejo administrativo y financieros nos indican que los controles son moderados, llegué a esta conclusión luego de revisar en el área societaria los libros de acciones y accionistas, el libro de actas por Junta General de Accionistas y en el área financiera los registros contables, las declaraciones de impuestos mensuales y a la renta que se lo realiza en forma anual, y pude cerciorarme de su cabal cumplimiento, por tanto.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2003.

Atentamente,

C.P.A. Ana Peña Naranjo
Comisaria

c.c. Archivo.

